





CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA - EX-2025-00298399- -GDEMZA-DPV

OBRA: Intersección R.N. № 40 y Calle Melchor Villanueva

Departamento: Tunuyán Provincia: Mendoza

A las empresas interesada en la Licitación Pública - EX-2025-00298399- -GDEMZA-DPV, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe se informa:

Pregunta № 1:

"En el punto 1.3.1.4) del Pliego General de Condiciones de la Licitación, se solicita la "Constancia de haber adquirido los pliegos y base de licitación". ¿Además de realizar el pago y presentar el comprobante de Pliegos Generales de la DPV, hay que efectuar el pago del Pliego Complementario de Condiciones?.

Respuesta № 1: No.

Pregunta Nº 2:

¿En el Sobre N°1, además de la nómina de equipos, que otros documentos se deben presentar por duplicado?.

Respuesta Nº 2: Los documentos que deben presentarse por duplicado están detallados en el Pliego General de la Licitación y Formación del Contrato o en el Pliego Complementario de Condiciones.

Mendoza, 09 de abril de 2025

Ing. Jose A. Giunta Jefe Departamento 1 Estudios / Proyectos Administrador

Dirección Previncial de Vialidad

Mendoza